

ACTA

CONCEJO MUNICIPAL

SESION ORDINARIA N° 26

8 DE SEPTIEMBRE DE 2015

En Ñuñoa, a ocho días del mes de septiembre del año dos mil quince y siendo las 16:15 horas se inicia la sesión presidida por el Alcalde don **PEDRO SABAT PIETRACAPRINA**. Actúa como Ministro de Fe don **MIGUEL ANGEL PONCE DE LEON GONZALEZ**, Secretario Municipal.

La sesión se desarrolla en el piso 4 del Edificio Consistorial y se inicia con la presencia de los Concejales:

Sr. Andrés Zarhi Troy
Sr. Guido Benavides Araneda
Sra. Paula Mendoza Bravo
Sr. Jaime Castillo Soto
Sr. José Luis Rosasco Zagal
Sra. Alejandra Placencia Cabello
Sr. Julio Martínez Colina
Sr. Víctor Caro Olate
Sr. Eduardo Topelberg Kleinkopf

Asisten:

| | |
|---------------------------------|----------------------------|
| Sr. Atilio Matus G. | Director de Control |
| Sr. Marcial Araya H. | Director DAJ |
| Sra. Marcela Vásquez A. | SECPLA (S) |
| Srta. María Ignacia Allendes R. | ADMUN |
| Sra. María Cecilia Arratia D. | Directora DISO |
| Sr. Patricio Reyes T. | Subdirector de Obras |
| Sr. Roberto Epuleo R. | Director DAF (S) |
| Sra. Sara Julia Barra L. | Jefa de Gabinete CM |
| Sra. María Ana García V. | Jefa Depto. de la Vivienda |
| Srta. Perla Seguel T. | DIDECO |
| Sr. Carlos Alvarado L. | Encargado Sector Oriente |
| Sra. Verónica Farfán P. | Directora Gerente CCÑ |
| Sr. Jorge Escárate M. | Director Ejecutivo CMDÑ |
| Sr. Raúl Fernández B. | Director de Educación CMDS |
| Sra. Pilar Cuevas M. | Gabinete Alcaldía |

TABLA TRATADA EN LA SESION

- 1.- Aprobación acta sesión anterior
- 2.- Cuenta
- 3.- Tabla Ordinaria
 - a) Informe Comisión de Presupuesto y Finanzas sobre Aprobación Constitución Asociación Metropolitana de Municipalidades para la Gestión Ambiental y Residuos MSUR
 - b) Informe Comisión de Presupuesto y Finanzas sobre Aprobación Conciliación Causa Rol -18328-2013 Espinoza /I. Municipalidad de Ñuñoa
 - c) Aprobación nombramiento de Sra. Pilar Cuevas M. como miembro del Directorio CMDS
 - d) Aprobación comodato al Centro de Madres Las Artesanas de Tobalaba

- e) Aprobación subvención
 - Corporación Cultural de Ñuñoa
 - Corporación Municipal de Deportes de Ñuñoa
 - f) Aprobación transacción judicial con don Paulo César Yáñez Arzola
 - g) Aprobación modificación presupuestaria
- 4.- Hora de Incidentes

En nombre de Dios, de la Patria y de la comunidad de Ñuñoa se abre la sesión.

1.- APROBACIÓN ACTA SESION ANTERIOR

Unánime, con la observación de la Concejala Mendoza quien señala que no se recoge parte de sus intervenciones, no siendo a su juicio un problema de redacción sino que simplemente se omitieron por lo que al término de la sesión entregará un oficio con la transcripción para que se incorpore al acta apuntando que hay aspectos no consignados en la aprobación de subvenciones; en la transacción judicial por la pérgola de Plaza Ñuñoa; en su abstención en patentes de alcohol y no aparece que secundó la solicitud de la Concejala Placencia en el nombramiento de la Sra. Cuevas pidiendo antecedentes curriculares de ésta. Responde el Alcalde que señaló en la oportunidad que no se georeferenciaría las patentes por lo que no es necesario insistir en ello, acotando la Concejala que el Alcalde (S) dijo en que se haría y que se había contratado un profesional especializado para ello. Aclara éste que se destinó a un directivo para trabajar en materias del SIG siendo las patentes parte de un programa de trabajo agregando que las actas recogen los acuerdos adoptados conforme el Reglamento, que revisará el oficio de la concejala donde seguramente hay algunas imprecisiones y que los temas que pasan a comisión se consigna el acuerdo independiente de los argumentos si expresamente no se señala el deseo de dejar en acta alguna intervención recordando que la solicitud de transcripción debe ser acordada por el CM.

2.- CUENTA

- Presenta un vídeo del 9° Encuentro Folclórico de Escuelas Especiales de la RM con la participación de más de 30 parejas y la presencia de los Concejales Benavides y Mendoza, evento que organiza anualmente los Colegios Amapolas, Hellen Keller y Aurora de Chile.
- Cuenta que asistió al 44° aniversario del Colegio Amapolas, evento que contó con la presencia de la Concejala Mendoza, el Director de Educación CMDS y la Presidenta del Consejo de la Discapacidad; el operativo social en las UV Rebeca Matte, Exequiel González Cortés y Bernardo O'Higgins, programa "Municipio en Terreno", con una atención de 700 vecinos; el 3° Campeonato Abierto de Muay Thai Copa Embajador de Tailandia, realizada en dependencias del COI; una reunión con el Concejal Mardones de Isla de Pascua y la Sra. Paoa, encargada de cultura, agradeciendo éstos la entrega del vehículo y equipamiento para el gimnasio escolar, además de coordinar posibles actividades futuras, y el inicio a la distribución de entradas para la Fiesta Chilena con 6 y 8 entradas por casa.

- Cuenta que se obtuvo del municipio de Macul, el Certificado de Informaciones Previas del terreno para el Comité de Vivienda Rosita Renard, recordando que se había informado en forma previa que no se podía construir viviendas sociales, lo que fue corregido con la intervención de la SEREMI, por lo que se está avanzando en el proyecto con la organización vecinal, solicitando la Concejala Mendoza enviar el documento, contestando el Alcalde que se requerirá al Departamento de la Vivienda.

Siendo las 16:25 horas ingresa el Director de Obras

- Expone los proyectos en ejecución, documento que forma parte del acta, entre otros, la implementación de la clínica, los CECOSF de villas Olímpica y Amapolas, la construcción del colegio Benjamín Claro Velasco, la instalación de luminarias peatonales LED, la construcción de áreas verdes en platabandas, la reparación de blocs de Villa Amapolas, la adquisición de 24.000 contenedores y del carro Hazmat para Bomberos. Cuenta detalles de proyectos postulados a financiamiento externo, tales como el mejoramiento de infraestructura escolar y la renovación de plazas, citando en otros ámbitos las licitaciones sobre la Fiesta Chilena y otras propuestas públicas en curso.

ACUERDO: Aprueba incluir en Tabla el tema "Aprobación Modificación Presupuestaria"

Unánime

3.- TABLA ORDINARIA

- a) Informe Comisión de Presupuesto y Finanzas sobre Aprobación Constitución Asociación Metropolitana de Municipalidades para la Gestión Ambiental y Residuos MSUR

ACUERDO: Aprueba rechazar la incorporación a la Asociación Metropolitana de Municipalidades para la Gestión Ambiental y Residuos MSUR.

Mayoría, con el voto en contra de los Concejales Mendoza y Castillo.

Siendo las 16:45 horas sale el Concejal Zarhi retornando a las 16:46

- b) Informe Comisión de Presupuesto y Finanzas sobre Aprobación Conciliación Causa Rol -18328-2013 Espinoza /I. Municipalidad de Ñuñoa

La Concejala Mendoza solicita dejar en acta no haber recibido en comisión, del Director DAJ, la documentación solicitada.

ACUERDO: Aprueba transar judicialmente, Oficio DAJ 1300/1979 del 18 de agosto, que forma parte del acta, incorporando como monto de la misma hasta 5.000 UF

Mayoría, con el voto en contra de la Concejala Mendoza por encontrar excesivo el monto y no parecerle el procedimiento de negociación llevado por el Municipio exponiendo públicamente la información al CM sin haber logrado acuerdos previos.

Siendo las 17:06 sale el Concejal Martínez retornando a las 17:08, saliendo el SECMUN retornando a las 17:15

c) **Aprobación nombramiento de Sra. Pilar Cuevas M. como miembro del Directorio CMDS**

ACUERDO: Aprueba nombramiento de Sra. Pilar Cuevas Mardones como miembro del Directorio CMDS, Oficio 1500/2092 del 1 de septiembre.

Mayoría, con la abstención de la Concejala Mendoza por parecerle delicado el informe de derechos humanos aun cuando no es una imputación jurídica, aclarando que en lo personal no ha tenido dificultades con ella por lo que no rechaza el nombramiento sino que se abstiene como un gesto de buena voluntad.

d) **Aprobación comodato al Centro de Madres Las Artesanas de Tobalaba**

ACUERDO: Aprueba comodato al Centro de Madres Las Artesanas de Tobalaba, Oficio DAJ 1300/2091 del 31 de agosto.

Mayoría, con la abstención de la Concejala Quevedo quien esgrime un principio de igualdad ya que hay centros de madres que no tienen sede y porque habría que estudiar también una sede para la JV 1.

e) **Aprobación subvención**
 - **Corporación Cultural de Ñuñoa**
 - **Corporación Municipal de Deportes de Ñuñoa**

ACUERDO: Aprueba pasar a Comisión de Desarrollo Social ambos temas para estudio e informe, Memorandos SECPLA 28 y 29 de fechas 4 y 7 de septiembre, respectivamente.

Unánime

f) **Aprobación transacción judicial con don Paulo César Yáñez Arzola**

ACUERDO: Aprueba transar judicialmente con don Paulo César Yáñez Arzola, Oficio DAJ 1300/2135 del 4 de septiembre, que forma parte del acta.

Unánime

g) **Aprobación modificación presupuestaria**

ACUERDO: Aprueba pasar el tema a la Comisión de Presupuesto y Finanzas para estudio e informe, Memorando SECPLA 30 del 8 de septiembre.

Unánime

4.- HORA DE INCIDENTES

Siendo las 17:50 horas salen de la sala los Concejales Caro y Martínez retornando ambos a las 17:52

- **Intervención de la Concejala Mendoza**

- Entrega el Oficio 34, que forma parte del acta, solicitando modificar el contrato de arriendo de estacionamientos del Edificio Servicios Públicos porque la empresa cobra aparcamiento a las bicicletas, respondiendo el Alcalde que se investigó el tema y que no sería efectivo.

- Entrega el Oficio 35, que forma parte del acta, en que solicita estudiar la instalación de un resalto en Gerona.
 - Entrega el Oficio 37, que forma parte del acta, en que solicita no maltratar a los animales en Ñuñoa con prácticas crueles como el rodeo, apuntando que nadie puede avalar tratos crueles en animales solicitando no usar recursos públicos con ese objetivo. Contesta el Alcalde que es ignorancia hablar que el rodeo es un maltrato animal ya que es una tarea que se ejecuta a diario por los campesinos en el campo siendo precisamente la filosofía del rodeo no maltratar al animal dando puntaje al que no lo hace, siendo diferente a la corrida de toros o a las peleas de gallos, apuntando que desde que se hace la Fiesta Chilena jamás ha habido un animal herido ni sacrificado.
 - Entrega el Oficio 38, que forma parte del acta, en que solicita mejorar la calidad del audio e imagen de la transmisión on line del CM ya que hay personas que no tienen la posibilidad de asistir a las sesiones y muchas veces estando en sala se dificulta entender lo que se dice.
 - Solicita informar el sistema en uso para la entrega de invitaciones a la Fiesta Chilena, apuntando que les ha llegado a cada concejal un centenar, lo que equivale a una docena de casas de acuerdo a la distribución a realizar en la zona sur donde son 8 por casas, acotando el Alcalde que son 6 en la zona norte. Agrega la concejala que lo que solicita es conocer el sistema de reparto de este año y cuántas se entregarán a las organizaciones.
 - Entrega el Oficio 36, que forma parte del acta, en que insiste que las actas del CM recojan las intervenciones apropiadamente ya que ha habido en la sesión pasada omisión de algunos dichos de su intervención en Hora de Incidentes e imprecisión en la incorporación de otros aspectos.
- Intervención del Concejal Castillo**
- Afirma que se cobra por estacionar bicicletas en el Edificio de Servicios Públicos y que la gente que controla el espacio es abusadora reiterando que existe cobro.
 - Concuerda con el Alcalde en términos que el rodeo es una fiesta nacional que forma parte de las costumbres y que se encuentra autorizada en todas las instancias, más allá de cualquier manifestación demagógica que de vez en cuando se ve en distintos lugares de Chile, afirmando que forma parte de las tradiciones que hay que conservar no viendo que se haga daño a los animales, manifestando su gusto por todas las manifestaciones folclóricas del país.
 - Plantea que muchas de las luminarias peatonales instaladas se encuentran apagadas en distintos puntos de la comuna, tema que ha señalado en otras oportunidades pensando que se puede tratar no de un problema de conexión de conductores eléctricos sino que de calidad de las ampolletas, las que se quemaron con antelación a lo que la vida útil consignó en las especificaciones técnicas solicitando estudiar el origen del problema y la solución.

- Recuerda que el CM aprobó en la oportunidad de buena fe mobiliario de cocina para los edificios reconstruidos en las villas Salvador Cruz Gana y Canadá, tema que planteó en ausencia del Alcalde en una sesión anterior, los que resultaron una aberración porque no cuentan con cajón para la vajilla por lo que algunas personas por necesidad solucionaron el problema sin ocupar el mueble y requirieron acomodarlo en otro lugar sin embargo la empresa se los llevó, consultando qué paso con el mobiliario no instalado y se descontó de la facturación. Agrega la necesidad de pavimentar algunos caminos interiores, instalar rejas en determinados espacios y construir áreas verdes.
- Respecto de la Villa Lo Valdivieso Sur, recuerda que se contestó un oficio donde solicitaba incorporar recursos que habían sobrado, para solucionar otros problemas como la construcción de shaft para descargas verticales o tramos de cañerías de agua, entre otros de carácter menor, entendiendo que hay problemas que no se alcanzan a solucionar en la cubierta de cañerías que son en invierno en extremo heladas y en verano se calientan en exceso lo que afecta la calidad de vida de la gente, solicitando si se puede complementar lo que falta para mejorar el proyecto. Agrega que la misma situación acontece en la Villa Alemana donde se ha puesto a prueba la paciencia de la gente, comentando que conversó con vecinos que le decían que debían esperar 3 meses más para encontrar algunas soluciones, insistiendo que la dotación de la PSAT es insuficiente para la tarea de inspeccionar los trabajos por lo que la empresa hace lo que se le antoja, cumple cuando quiere, posterga a los vecinos y no tiene buen trato, solicitando conformar una comisión de terreno para abordar las soluciones.
- Sobre el certificado de información previa opina que no significa ningún compromiso porque debe ser considerado para la elaboración de la carpeta de antecedentes para recibir después las observaciones que el arquitecto debe salvar. Apunta que ha seguido el tema de cerca y que el grave problema es la situación que conlleva el mismo predio y que en una actitud no prudente de la municipalidad y alcalde de Macul, cambió el destino para que la gente de Ñuñoa no se fuera a vivir allí y le hizo ver a los vecinos de su comuna que era inaceptable y discriminatorio que así fuera recordando que el destino era equipamiento, áreas verdes y habitacional existiendo herramientas legales para mantener ese destino y se pueda sancionar el proyecto.
- Solicita un informe sobre la remuneración de la plana directiva de la CMDS, CMDÑ y CCÑ, acotando el Alcalde que la información se encuentra en la página de transparencia. Agrega que no sabe cuántos correos, oficios e intervenciones ha realizado en el CM para pedir esa información, la que no ha recibido recordando que la LOCM impone un plazo para responder. Acota el Alcalde que la CGR señala que cuando se entraba la gestión no se debe responder, contando éste que junto a la Concejala Mendoza presentaron un escrito a la CGR que grafica que cerca de 300 documentos no han tenido respuesta.
Con relación a las luminarias peatonales, el Alcalde señala

que si se echan a perder es porque existen y que cuando se instalan 6.000 luminarias, la posibilidad de error es del 1% y para ello están las garantías; sobre las villas sociales recuerda que su gestión se instalaron rejas, se construyó áreas verdes, se instaló juegos infantiles incluyendo unos especiales para discapacitados, se instaló alarmas y se paga la mantención de todo ello, apuntando que se les dijo a los vecinos que cuando estuvieran en condiciones de hacer las áreas verdes que avisaran y se construirían, anotando que además se les pagó arriendo en tanto se realizaban obras en sus edificios y se les ha tratado con cariño, por lo que solicita cambiar las expresiones y reconocer los meritos.

- **Intervención del Concejal Topelberg**

- Saluda a la Concejala Placencia quien no pudo asistir a la sesión por lo que la está viendo por Internet.

- **Intervención del Concejal Caro**

- Recuerda que efectivamente las viviendas sociales no tenían rejas y la delincuencia penetraba a los barrios, siendo un mérito del Alcalde Sabat, que le agradece.

- Solicita instalar luminarias en Rodrigo de Araya, desde Vespucio hasta Rotonda Lo Plaza, sector que está muy oscuro, contestando el Alcalde que se encuentra considerado y que se está instalando en las calles chicas y después se continuará con las más grandes.

- **Intervención de la Concejala Quevedo**

- Solicita incorporar en Tabla de la próxima sesión el informe del cometido para asistir al seminario de la Ley del Lobby junto a los concejales Zarhi y Martínez y al seminario sobre elaboración y seguimiento de proyectos, apuntando que hay varios temas de la Ley del Lobby que se capacitó en el Municipio y que estaría errada, solicitando la Concejala Mendoza también poder informar sobre su cometido.

18:22 horas

**PEDRO SABAT PIETRACAPRINA
ALCALDE**

**MIGUEL ANGEL PONCE DE LEON GONZALEZ
SECRETARIO MUNICIPAL**

**SARA JULIA BARRA LOPEZ
SECRETARIA MUNICIPAL (S)**